

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Y D^a. [REDACTED], funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditados como inspectores,

CERTIFICAN: Que el día cuatro de diciembre de 2014 se han personado en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), situado en la Avenida Complutense, 40 de Madrid, considerado como instalación nuclear única por Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 15 de julio de 1980 y de 3 de febrero de 1993.

Que la inspección tuvo por objeto verificar que los trabajos de desmantelamiento y rehabilitación de terrenos y edificios que se llevan a cabo en la instalación se realizan de acuerdo con los límites y condiciones de seguridad establecidas en la autorización ministerial de noviembre de 2005.

Que una parte de la inspección, detallada más adelante, relativa al refuerzo de una parte del sótano del edificio 11. Nave, fue asesorada por D. [REDACTED] en su calidad de jefe del Área de Ingeniería Mecánica y Estructural del Consejo de Seguridad Nuclear.

Que la inspección fue recibida y asistida por D. [REDACTED], subdirector de la Subdirección General de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del Ciemat; D^a [REDACTED] jefa de la Unidad de Seguridad Radiológica del Ciemat.

Que asimismo asistieron a la inspección en distintos aspectos D. [REDACTED], D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED] de [REDACTED]; D^a [REDACTED] del Ciemat; D. [REDACTED] de [REDACTED] y D. [REDACTED]

Que de la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la misma, resulta:

- Que se visitó la nave del reactor, actualmente desmantelado, utilizado como almacén transitorio de residuos radiactivos que se generen en la restauración del proyecto PIMIC-Desmantelamiento, con objeto de comprobar la situación de la zona apuntalada citada en el acta de inspección CSN/AIN/CIE/13/208.
- Que en dicho almacén se han retirado todos los puntales metálicos que, de acuerdo con la información aportada por los representantes del titular se

- pusieron para asegurar, de manera conservadora, en una zona el techo del sótano de cara a soportar la carga máxima de la planta baja del almacén.
- Que actualmente ya se ha enviado un número importante de expediciones de residuos al almacén de El Cabril y por lo tanto el edificio no se encuentra lleno hasta su carga máxima, lo que ha permitido la retirada de todos los puntales antes mencionados.
 - Que no se observó ningún tipo de fisuración en la zona que anteriormente había estado reforzada.
 - Que se visitó en la planta baja una pequeña zona que ha sido acondicionada con un murete de unos 15 cm para albergar los bidones con los líquidos vertidos en el incidente del STEL. Una vez realizado el análisis radiológico de los mismos se procederá a su solidificación.
 - Que de acuerdo con la información aportada por el titular se va a reforzar la formación específica para las tareas que se realicen en el STEL y solidificación de líquidos.
 - Que no se produjo contaminación externa en ninguno de los trabajadores implicados en el incidente.
 - Que se visitó la carpa del STEL y se pudo comprobar que no quedaban restos líquidos en la solera de la misma.
 - Que se visitaron las obras que actualmente se llevan a cabo para el acondicionamiento de la futura descontaminación del edificio 18.
 - Que por parte de los representantes de Enresa se realizó una exposición de la situación actual del proyecto y de las actuaciones futuras más relevantes.
 - ✓ Edificio 18. Se han realizado los trabajos de acondicionamiento previos a los trabajos de excavación y descontaminación pendientes.
 - ✓ Se ha implementado una zona de refuerzo del edificio consistente en 12 pilotes de hormigón con una profundidad de 10 m.
 - ✓ Se han realizado pruebas “en limpio” para el proceso de inmovilización de líquidos y se han probado distintos tipos de fraguas y materiales. Se prevé una generación de unos 1040 bidones de residuos.
 - ✓ Que se han finalizado las descontaminaciones puntuales que persistían en la zona del Montecillo y se ha realizado aproximadamente un 50% d la caracterización final.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear y el Reglamento sobre Instalaciones Radiactivas en vigor y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 12 de diciembre de 2014.

[Redacted signature area]

Fdo.

[Redacted name]



[Redacted signature area]

Fdo.

[Redacted name]

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas para que con su nombre, firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o las manifestaciones que estime pertinentes al contenido del Acta.



ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE ACTA DE INSPECCIÓN.

REFERENCIA : CSN/AIN/CIE/14/216
DE FECHA : 4 de diciembre de 2014
RECIBIDA : 17.12.2014 (Registro General nº 13701)

Adjunto se devuelve el original del Acta de referencia, una vez cumplimentado en el mismo el trámite reglamentario de aceptación o reparos al contenido del acta.

En lo que respecta a este Acta y a su condición de publicable, se comenta lo siguiente: no se publicarán nunca nombres de personas, ni de entidades distintas del Ciemat, así mismo no se publicarán los datos numéricos que se citan en acta.

Madrid, 19 de Diciembre de 2014

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES**



**DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**



CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA, REFª CSN/AIN/CIE/14/216, INCLUYÉNDOSE A CONTINUACIÓN LAS CONSIDERACIONES Y PUNTUALIZACIONES QUE SE HAN ESTIMADO OPORTUNAS A LA VISTA DEL CONTENIDO DEL ACTA.

- Dada la consideración de documento público del acta de inspección, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información que se cita en el acta:
 - Los datos personales de los representantes de [REDACTED] que intervinieron en la inspección.
 - Los nombres de todas organizaciones, departamentos e instalaciones de [REDACTED] que se citan en el Acta.
- Página 2, párrafo 4º: Donde dice: "... bidones...", debería decir: "...contenedores...".
- Pág. 2, párrafo 11º: Donde dice: "...zona de refuerzo...", debería decir: "...una barrera de contención de tierras exteriores para asegurar las tareas de excavación dentro del edificio...".

Madrid, 19 de Diciembre de 2014

Fdo: [REDACTED]

**SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES**